



*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

Expte SPL 17/19 Alc. 2

**VISTO:** La Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 2738/19, dictada el 16 de octubre de 2019, por medio de la cual “*se habilita la designación de magistrados que no han prestado juramento por no encontrarse en funcionamiento el órgano jurisdiccional que habrán de integrar, a los efectos de subrogar organismos del mismo fuero e instancia, aún de un departamento judicial distinto para el que cuentan con decreto de designación*” y el juramento anticipado de la Dra. Andrea Susana Nicoletti, autorizado por Resolución de Corte N° 699/21, conforme el mecanismo que la citada Resolución estableciera,

**Y CONSIDERANDO:** 1°) Que, según lo dispuesto por la Resolución N° 699/21, la citada magistrada, designada por Decreto N° 144/18 como titular de un Juzgado en lo Correccional Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, subroga en el Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

2°) Que el Poder Ejecutivo designó, por Decreto N° 678/21, al Dr. Antonio Miguel Balicki, como nuevo titular de este último Juzgado

3°) Que, por lo tanto, corresponde disponer un nuevo destino para la doctora Andrea Nicoletti.

4°) Que, analizando las vacantes detalladas en el informe de la Secretaría de Planificación, se estima conveniente asignar a la Dra. Nicoletti al Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

**POR ELLO:** la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4° del Acuerdo 3971;

## RESUELVE

**Artículo 1º:** Disponer que la Dra. Andrea Susana Nicoletti, actualmente asignada al Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, pase a prestar funciones en Tribunal en lo Criminal N° 9 del citado Departamento Judicial, a partir de la jura del Dr. Antonio Miguel Balicki en el primero de los órganos citados.

**Artículo 2º:** Regístrese y comuníquese al Juzgado en lo Correccional N° 8, al Tribunal en lo Criminal N° 9 y a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora y a la Secretaría de Personal del Tribunal.

### REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 22/09/2021 13:00:14 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 22/09/2021 13:08:38 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 22/09/2021 16:29:57 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 24/09/2021 13:20:24 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 24/09/2021 13:47:20 - TRABUCCO Néstor Antonio - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



238601743001066447

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 001619

MATIAS JOSE ALVAREZ  
Secretario  
Suprema Corte de Justicia